



**SIPAO**  
SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN  
ALARMAS EL ORO

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SIPAO CIA.LTDA.

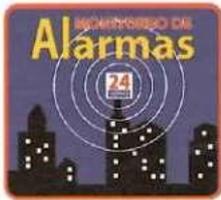
En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los diez días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinte, siendo las nueve horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Vela 1509 entre Bolívar y Rocafuerte, en esta ciudad de Machala, se reúnen los socios de la **Compañía SIPAO CIA LTDA.**, con la concurrencia de los socios: 1) **THANIA LORENA BERMEO VELÉZ** con Ciento treinta y cuatro (134) participaciones sociales nominativas ordinarias, con derecho a 134 votos; 2) **BYRON VINICIO BERMEO VELÉZ** con Ciento treinta y cuatro (134) participaciones sociales nominativas ordinarias, con derecho a 134 votos; 3) **RONALD FABRICIO BERMEO VELÉZ** con Ciento treinta y cuatro (134) participaciones sociales nominativas ordinarias, con derecho a 134 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS DOS 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 402.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; convocada por notificación escrita y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Gerente de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 y su gestión administrativa.
1. Conocer y Aprobar el destino de las Utilidades.
2. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor **BYRON VINICIO BERMEO VELÉZ**, en calidad de Presidente de la Compañía y la Señora **THANIA LORENA BERMEO VELÉZ** que hace las veces de secretaria de esta junta.- La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra

Dirección: Vela 1509 entre Rocafuerte y Bolívar, Machala-El Oro.  
Teléfono: 07 2923 775 Ext. 107-109-110 / 07 2960 008 Ext. 107-109-110  
Celular: 098 4111878 / 099 5764490 / Celular Base (24 Horas) 098 7595116  
EMails: ventas@sipaoloro.com / gerencia@sipaoloro.com

[www.sipaoloro.com](http://www.sipaoloro.com)



# SIPAO

SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN  
ALARMAS EL ORO

representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

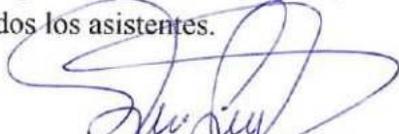
La Junta General Extraordinaria Universal entra a conocer el orden día que dice:

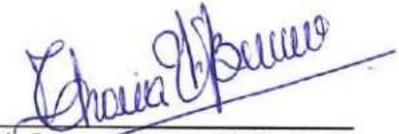
- 1 Conocer el Informe de Gerente de la Compañía sobre los Resultados del Ejercicio Económico 2019 y de su gestión.
- 2 Conocer y Aprobar el destino de las Utilidades.
- 3 Clausura.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE**:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente y Secretario de la Compañía.
2. Conocer y aprobar el destino de las utilidades del ejercicio 2019, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo \$ 1.121,15 de utilidad bruta, y se ordena destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo, el 22% para Impuesto a la Renta, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno. El saldo de la utilidad serán acumuladas conjuntamente con las utilidades de años anteriores.
3. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, da por clausurada la misma.

Una vez revisado todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las quince horas con treinta minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

  
Byron Vinicio Bermeo Veléz  
**PRESIDENTE - SOCIO**

  
Thania Lorena Bermeo Veléz  
**SECRETARIA-SOCIA**

  
Ronald Fabricio Bermeo Veléz  
**SOCIO**